



DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN
SUB DEPENDENCIA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
OFICINA	DSP PARACHO, MICHOACAN
N° OFICIO	284/DSP/2021
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

PARACHO, MICHOACÁN A 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

**Q.F.B LUIS JOVANY ZALAPA MENDOZA
TITULAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
PRESENTE. –**

Por medio de la presente y en cumplimiento a su oficio número **UTAIP/I055/2021**, de fecha 03 de diciembre de la presente anualidad 2021, en el cual se solicita información registrada en la plataforma nacional de transparencia con número de folio **160348321000016**, en relación al oficio con número de folio **160348321000007**, se rinde lo siguiente:

- En cuanto a su numeral número 1, se anexa copia simple del **ALTA** de los titulares que ocuparon el cargo de Director de Seguridad Publica en los periodos comprendido de septiembre de 2018 a agosto de 2021. No contando con el alta del C. Luis Alberto González Gutiérrez, ya que este fue dado de alta directo por parte de presidencia, solo contando con su **BAJA**, la que se anexa.
- En cuanto a su numeral número 2, los nombramientos o el **ALTA** de los ciudadanos que ocuparon el cargo de titular de la Dirección de Seguridad Pública, fue realizado y autorizado por el presidente Municipal el Lic. José Manuel Caballero Estrada.
- Respecto al numeral número 3, esta dirección de seguridad pública no cuenta con la fecha o documentación donde acredite la sesión de Ayuntamiento en donde se aprobaron las altas y bajas de los servidores públicos que ocuparon el cargo de Titular de la Dirección de Seguridad Publica.





- En cuanto al numeral número 4, de acuerdo al convenio de marco de colaboración estado y municipio en materia de seguridad pública (MCEMMSP). Las bases que sirvieron para realizar el nombramiento de los mandos fue de acuerdo al siguiente clausula dentro del convenio:

❖ **CLAUSULA TERCERA: NOMBRAMIENTO DE MANDOS.** Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- I. El nombramiento del mando municipal se realizará de manera conjunta entre **“LAS PARTES”**, el mando municipal ocupará el cargo de Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal o su equivalente en la estructura orgánica municipal, será a propuesta del Presidente Municipal, siempre y cuando cumpla con los requisitos de ingreso y permanencia señalados en el artículo 88, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el artículo 141, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, y las demás leyes correspondientes aplicables; los cuales consisten en que la persona propuesta tenga aprobado las evaluaciones de control y confianza, y cuente con la capacitación que determine el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- II. **“EL EJECUTIVO DEL ESTADO”**, a través de la Secretaria de Seguridad Pública, verificara que los mandos de seguridad pública y tránsito municipal previa designación o ratificación, hayan sido evaluados y certificados y cumplan con el programa de capacitación para mandos impartido por el Instituto Estatal de Estudios Superior en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán.





- III. De contar con los requisitos anteriormente establecidos, la Secretaria de Seguridad Pública, otorgará su visto bueno para que la persona propuesta sea designada o ratificada como mando municipal de conformidad a lo establecido a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.
- IV. **“EL AYUNTAMIENTO”** se compromete a instruir al Director de Seguridad Pública Municipal o su equivalente, para que este dependa operativamente de la Secretaria de Seguridad Pública.

Lo que se hace de su conocimiento, en cumplimiento a las instrucciones vertidas al cargo conferido, sin otro particular por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

RESPETUOSAMENTE

C. GERARDO TUXPAN ÁLVAREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL
DE PARACHO, MICHOACÁN



SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN
CIUDADANA MUNICIPAL
DE PARACHO, MICHOACÁN
2021-2024





GOBIERNO MUNICIPAL
DE PARACHO, MICH.
2018-2021



0000007

Paracho, Michoacán; Octubre 05 de 2018

DEPENDENCIA: Ayuntamiento

SUB-DEPENDENCIA: Seguridad Pública

ASUNTO: Alta

LIC. JOSE MANUEL CABALLERO ESTRADA
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE PARACHO, MICHOACAN.
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo ante Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de solicitarle su autorización, para que el suscrito LIC. **EDUARDO SOLANO VARGAS**, sea dado de ALTA como **DIRECTOR** de Seguridad Pública Municipal a partir del día 04 del mes de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, día desde el cual se encuentra laborando como tal; por lo que solicito se realice el alta correspondiente en la nómina de pago.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, esperando una respuesta favorable al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo reiterándole que me encuentro a sus apreciables órdenes.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. EDUARDO SOLANO VARGAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.



DIRECCIÓN
DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
DE PARACHO,
MICHOACÁN
2015-2018

Recibi
05/10/2018



OFICIALIA MAYOR
PARACHO, MICH.
2018-2021

C.C.P. TESORERÍA MUNICIPAL.
C.C.P. OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO.



TESORERÍA
MUNICIPAL
PARACHO, MICH.
2018-2021

Recibi 05/10/18



Gobierno del Estado De Michoacán de Ocampo

Dependencia: Ayuntamiento
Sub. Dependencia: DSP
Oficina:
No. De Oficio: 077/DSP/2020
Expediente:
Asunto: El que se indica.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del General, Lázaro Cárdenas del Río"

PARACHO MICHOACÁN; A 06 DE FEBRERO DEL 2020.

LIC. JOSE MANUEL CABALLERO ESTRADA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE PARACHO, MICHOACAN.
PRESENTE.-

AT'N. LIC. ALEXIS VARGAS RAMOS.
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de informarle que el C. LUIS ALBERTO GONZALEZ GUTIERREZ con fecha 06 del mes de febrero de la presente anualidad 2020, dos mil veinte, ha CAUSADO BAJA de la institución de Seguridad Publica, al cargo que venía desempeñando como DIRECTOR de esta Dirección de Seguridad Pública, por lo cual solicito su autorización para que se realicen los cambios necesarios en el área de tesorería.

MOTIVO DE BAJA; CAMBIO DE DIRECTIVOS.

Sin otro particular y sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE.



[Handwritten Signature]
CMTE. JOB GERARDO MOLINA RAMIREZ

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEPENDENCIA MUNICIPAL

Recibo: 06-02-2020



OFICIALIA MUNICIPAL

RECIBIDO

06 FEB 2020

PARACHO, MICHOACÁN
2018-2021

0000253



Gobierno del Estado
De Michoacán de Ocampo

Dependencia: Ayuntamiento
Sub. Dependencia: DSP
Oficina:
No. De Oficio: 078/DSP/2020
Expediente:
Asunto: El que se indica.

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del General, Lázaro Cárdenas del Río"
PARACHO MICHOACÁN; A 06 DE FEBRERO DEL 2020.

LIC. JOSE MANUEL CABALLERO ESTRADA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE PARACHO, MICHOACAN.
PRESENTE.-

AT'N. LIC. ALEXIS VARGAS RAMOS.
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS.

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de informarle que el Cnte. JOB GERARDO MOLINA RAMIREZ con fecha 06 del mes de febrero de la presente anualidad 2020, dos mil veinte, ha dejado de desempeñarse como SUBDIRECTOR de la Dirección de Seguridad Pública para a partir de la fecha desempeñarse como DIRECTOR de la institución, por lo cual solicito su autorización para que se realicen los cambios necesarios en el área de tesorería.

Sin otro particular y sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE.

Autorizado
Job Gerardo Molina Ramirez



CMTE. JOB GERARDO MOLINA RAMIREZ.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



PRESIDENCIA
PARACHO, MICH.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
06 FEB 2020
PARACHO, MICHOACÁN
2018-2021

0000375



Gobierno del Estado
De Michoacán de Ocampo

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río."

DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN
SUB DEPENDENCIA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
OFICINA	DSP PARACHO, MICHOACAN
N° OFICIO	01/DSP/2020
ASUNTO	ALTA

Paracho, Michoacán a 04 de Noviembre del 2020.

LIC. JOSE MANUEL CABALLERO ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE PARACHO, MICHOACAN.
PRESENTE. -

AT'N. LIC. ALEXIS VARGAS RAMOS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente me dirijo ante Usted de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de solicitarle su autorización, para que el **C. GERARDO TUXPAN ALVAREZ**, sea dado de ALTA como **DIRECTOR** de Seguridad Pública Municipal, a partir del día 26 veintiséis del mes de Octubre del año 2020 dos mil veinte, día desde el cual se encuentra laborando como tal; por lo que solicito se realice el alta correspondiente en la nómina de pago; haciendo de su conocimiento que dicho elemento entrara como **REEMPLAZO** del **C. ISAURO DAMIAN MARQUEZ**, quien causo baja el día 26 de Octubre del 2020, de la cual anexo copia.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, esperando una respuesta favorable al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo reiterándole que me encuentre a sus apreciables órdenes.

RESPETUOSAMENTE



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL
PARACHO, MICH.
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

06 NOV. 2020

PARACHO, MICHOACAN
2018-2021

